



#SOMOSPRI

**COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

ACTA DE LA CONVENCION DISTRITAL DE DELEGADOS Y DELEGADAS, PARA LA SELECCION Y POSTULACION DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES FEDERALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 01, CON CABECERA EN PIEDRAS NEGRAS, EN OCASION DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

En la Ciudad de Saltillo Coahuila, del Estado de Coahuila de Zaragoza, se reunieron la ciudadana, Martha Loera Arámbula, Presidenta, ciudadano Adrián de Jesús Herrera López, Secretario, y los ciudadanos Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, Edna Ileana Dávalos Elizondo, Cesar Flores Jiménez, Luis Alberto Duran Herrera, Ma. Máyela Hernández Valdés, Enrique Anguiano Valdés, y Jessica Luz Agüero Martínez integrantes de la Mesa Directiva de la Convención Distrital de Delegados del distrito electoral federal 01, con cabecera en Piedras Negras, designados el quince de diciembre de dos mil diecisiete por la Comisión Nacional de Procesos Internos, siendo las 17 horas con 14 minutos, del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, la Presidenta dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los Delegados asistentes y declaró que el objetivo principal de la Convención Distrital es el de seleccionar y postular al candidato(a) del Partido Revolucionario Institucional al cargo de Diputado Federal por el distrito antes descrito, para participar en las elecciones del primero de julio de dos mil dieciocho, como parte de los trabajos del proceso interno de postulación de las candidaturas a legisladores federales, con apego a la constitución, a la legislación electoral y a la normatividad que rigen la vida interna del Partido, y con base a las convocatorias emitidas por el Comité Ejecutivo Nacional el 17 de enero del presente año; por lo que declara instalados los trabajos de la Convención y se inician las actividades del registro de asistencia.-----

Acto seguido, la Presidenta declaró concluidos los trabajos del registro de las y los delegados convencionistas e instruyó al Secretario informara la existencia de quórum para iniciar la Convención Distrital de Delegados y Delegadas, quien mencionó que a las 16 horas con 00 minutos, se había dispuesto en la entrada del recinto, la lista de asistencia de las señoras y señores delegados, habiendo un total hasta ese momento de 297 delegados efectivos, por lo que existe quórum para sesionar. En uso de la palabra la Presidenta informó al pleno las actividades realizadas por el órgano auxiliar determinada como Mesa Directiva durante el proceso interno de selección y postulación de la candidatura motivo de la Convención Distrital.-----

Seguidamente, el Secretario informó al pleno el proceso de prerregistro y predictaminación; el registro y complementación de requisitos y la dictaminación preliminar y definitiva por parte de la Comisión Nacional de Procesos Internos a favor del ciudadano Fernando Purón Johnston, la cual obtuvo dictamen definitivo favorable y en consecuencia cumple con todos y cada uno de los requisitos constitucionales, legales y estatutarios, por lo que en términos de la Base Vigésima Sexta de la convocatoria aplicable, por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas, así como del artículo 31 del manual de organización, resulta procedente que la Convención Distrital de Delegados y Delegadas, ratifique la precandidatura.-----



#SOMOSPRI

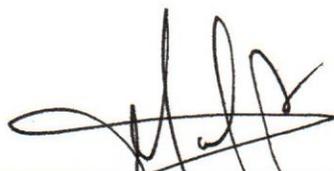
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Inmediatamente, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Secretario someter a consideración del pleno mediante votación económica la ratificación del ciudadano Fernando Purón Johnston, como precandidato a Diputado Federal por el instituto político en el distrito electoral federal 01, con cabecera en Piedras Negras, por lo que el Secretario solicitó a las señoras y señores delegados que estuvieran por la afirmativa para ratificar al aspirante único, levantar la mano, habiendo sido ratificada la precandidatura por unanimidad.-----

En consecuencia la Presidenta efectuó la declaración de validez de la jornada electiva, así como del proceso interno, invitando al candidato electo se presentara ante la Mesa Directiva para hacerle entrega de su respectiva Constancia de Candidato electo.-----

Seguidamente la Presidenta clausuró los trabajos de la Convención Distrital de Delegados y Delegadas, siendo las 17 horas con 47 minutos del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce todos los miembros de la Mesa Directiva.-----

ATENTAMENTE
"Democracia y Justicia Social"
Por la Mesa Directiva



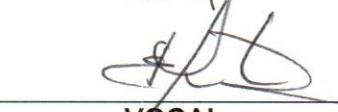
PRESIDENTA
MARTHA LOERA ARAMBULA



SECRETARIO
ADRIAN DE JESUS HERRERA
LÓPEZ



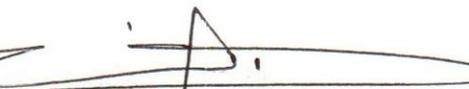
VOCAL
DEMETRIO ANTONIO ZÚÑIGA
SÁNCHEZ



VOCAL
EDNA ILEANA DAVALOS
ELIZONDO



VOCAL
CESAR FLORES JIMÉNEZ

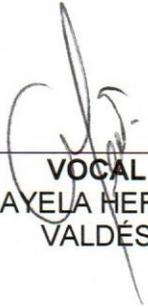


VOCAL
LUIS ALBERTO DURAN HERRERA



#SOMOSPRI

**COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



VOCAL
MA. MAYELA HERNÁNDEZ
VALDÉS



VOCAL
ENRIQUE ANGUIANO VALDÉS



VOCAL
JESSICA LUZ AGÜERO
MARTÍNEZ

